



Estimados compañeros/as

Como seguramente sabréis, el pádel en silla de ruedas se ha integrado recientemente en la *Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)*.

Tomando como referencia otros deportes que forman nuestra Federación, se ha creado una comisión que ha trabajado en el *Reglamento de Juego* y la *Normativa de Organización de Torneos* por los que se registrarán los eventos deportivos, que para esta temporada son la organización del *Campeonato de España*, la *Copa de España* y el *Campeonato de España por Autonomías*,

Esta comisión está formada por un Coordinador Nacional y un representante de cada zona, (Norte, Centro, Sur y Este), que recoge las opiniones y aportaciones de los jugadores de cada una de las áreas geográficas.

Para la definición del ***Reglamento de Juego***, la comisión se ha basado en el reglamento existente, empleado en la temporada de 2015, y únicamente se han realizado algunas modificaciones que ya se venían comentando.

Respecto a la ***Normativa para la Organización de Torneos***, se ha elaborado con la pretensión de definir un modelo de competición lo más igualitario posible. Por esta razón, se ha puesto el foco en dos cuestiones:

- Fomento igualitario respecto a las condiciones económicas de los deportistas.

A nuestro modo de ver, los eventos federados, van a complementar el modelo que actualmente existe, que favorece, económicamente, sobre todo la competición de los mejores jugadores.

Con el sistema actual, los recursos económicos que ponen los organizadores se reparten en premios ligados a los resultados deportivos, de manera que para los jugadores mejor clasificados, que habitualmente suelen ser los mismos, el costo económico de cada torneo es menor que para el resto. La mayoría, que acude a los torneos sin otra aspiración que la de participar y competir, debe hacerse cargo del gasto íntegro que supone desplazarse al torneo. Nadie entienda, en lo dicho, crítica alguna, sino una constatación del hecho.

Además, con el número de jugadores que existe actualmente en el circuito, es impensable fomentar torneos que no sean de ámbito nacional, (pruebas locales, provinciales, autonómicas...), en los que tendría cabida cualquier jugador que quisiera competir, fuese cual fuese su nivel. De este modo, no hay un espacio de competición para los jugadores que no pueden aspirar a ganar en torneos de ámbito (y dificultad) nacional. Si quieren competir, deben hacerlo en estas pruebas, con el coste económico que ello supone y sin opción alguna a acceder a los premios en metálico.

Por ello, proponemos un sistema de reparto de los recursos en el que, la mayor cuantía se dedique a compensar los gastos de desplazamiento de todos los jugadores que acuden a disputar torneos fuera de su territorio, independientemente de su nivel competitivo, y se dediquen menos a los premios.



Esta sería una condición ineludible para los torneos que quisieran sumarse a la normativa federativa y, por ello, poder participar en el Campeonato De España Oficial, porque entendemos que este modelo favorecerá la participación y por lo tanto el crecimiento de este deporte. Además, permitirá que los jugadores acudan a más competiciones, de forma que su posición en el ranking se ajustará más a su nivel deportivo y no tanto a sus posibilidades para acudir a los torneos. Esto hará que el campeonato sea más competido.

- Fomento igualitario respecto a las condiciones funcionales de los deportistas.

No es un concepto nuevo, puesto que forma parte de la esencia del Deporte Adaptado, adecuar las condiciones competitivas a las personas y sus condiciones, para que cada uno pueda participar en una competición de acuerdo con sus diferencias funcionales. Y, por ello, no puede dejar de ser una aspiración para el futuro próximo.

En este aspecto, se ha contactado con la Universidad de Málaga que lleva tiempo trabajando en este tema orientado al Pádel en Silla de Ruedas. Pronto nos propondrán una distribución razonable de nº de clases y condiciones de cada una que se irá aplicando a los jugadores del circuito, de forma que en el plazo de un año seguramente podremos tener una referencia concreta del nº de clases y del nº de personas de cada clase. A partir de esta fidedigna cuantificación, podremos ir estructurando formas competitivas que fomenten la participación de todo el mundo, igualando las condiciones en la competición. Pero sólo desde un conocimiento real de lo que hay, podremos ir estructurando un formato en esta dirección.

Por último queremos insistir en estos aspectos:

- La línea federativa, no pretende de ninguna manera entrar en competición con el formato actual.
- Bien al contrario, trata de complementarla con un formato solidario e igualitario que favorece la participación, haciéndola menos gravosa económicamente.
- Además es su objetivo futuro fomentar competiciones también más igualitarias en cuanto a las diversas condiciones funcionales.

Pero todo lo antedicho pasa única y exclusivamente por la voluntad de los implicados en que las cosas sean de una u otra manera. La Federación y esta Comisión encargada, pueden tratar de crear espacios con las condiciones referidas, pero si los deportistas no los apoyan con su presencia nada se podrá hacer.

Queremos recordar que la inclusión del pádel en silla en la FEDDF es la respuesta a la solicitud que hicimos los jugadores en 2014 al Consejo Superior de Deportes, por medio de una carta que se firmó prácticamente por la totalidad de los participantes del I Máster Nacional de pádel en silla que se celebró en Sevilla en el año citado. La inclusión en la Federación, es por tanto una demanda de los jugadores y creemos que es una buena noticia que fuera atendida por la máxima autoridad del deporte español. Pero ahora debemos hacer un ejercicio de responsabilidad. Corresponde a los



jugadores reforzar esa vía iniciada. Por eso creemos que este año es vital que nos saquemos la licencia federativa y apoyemos lo más que podamos, con nuestra presencia en los torneos puntuables para el Campeonato de España. Sabemos que para muchos supondrá un esfuerzo sacar la licencia para participar en las pocas pruebas que previsiblemente compondrán el calendario de este año, pero abrir camino siempre requiere de esfuerzo y nuestra presencia en los torneos de 2016 es el mejor argumento para que otros organizadores se animen a celebrar pruebas valederas para el Campeonato de España en los próximos años. Además, si el inmovilismo nos puede en esta ocasión, y puesto que habríamos iniciado acciones que luego no secundamos, corremos desgraciadamente el riesgo de poner en entredicho nuestra credibilidad y de que en el futuro no se tenga a este deporte la consideración que sin duda merece.

Por esto animamos a acudir este año a los eventos con el formato federativo, en la convicción que es más amable e igualitario a la participación de todos.

Un saludo

Comité de Padel F.E.D.D.F.

Coordinador Nacional: Carlos Rodríguez (padel.feddf@gmail.com)
Representante Zona Norte: Aitor Elorduy (ovicula@hotmail.com)
Representante Zona Centro: Daniel González (gp59dani@hotmail.com)
Representante Zona Este: Luis Peinado (ludol70@hotmail.com)
Representante Zona Sur: Arturo Montes (amontes@tecsagrupo.com)